



Asunción 24 de setiembre de 2013

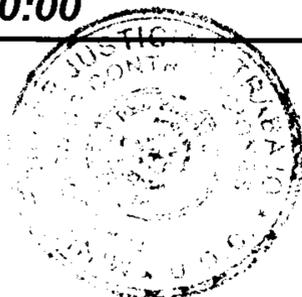
**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2013 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO" ID N° 251.517.**

**ADENDA N° 3**

Se modifican las fechas de Consultas, Presentación y Apertura de Ofertas, establecidas en la Adenda N° 2, quedando como sigue:

**Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**

<b>B. Contenido de los Documentos de la Licitación</b>	
<b>IAO 7.1</b>	<p>Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:</p> <p>Atención: <b>Ministerio de Justicia y Trabajo</b>  Dirección: <b>Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU. 2do. piso</b>  Ciudad: <b>Asunción, Paraguay</b>  Teléfono: <b>021- 442276</b>  Fax: <b>021- 442276</b>  Dirección de correo electrónico: <b>contraciones@mjt.gov.py</b></p> <p>La fecha y hora límites para realizar consultas es <b>01 de octubre de 2013- 08:00 horas a.m.</b></p>
<b>D. Presentación y Apertura de Ofertas</b>	
<b>IAO 23.1</b>	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:</p> <p>Atención: <b>Ministerio de Justicia y Trabajo</b>  Dirección: <b>Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos</b>  Número del Piso/Oficina: <b>2do. piso</b>  Ciudad: <b>Asunción, Paraguay</b></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:  Fecha: <b>08 de octubre de 2013</b>  Hora: <b>09:45</b></p>
<b>IAO 26.1</b>	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: <b>Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos</b>  Número de Piso/Oficina: <b>Planta Baja – Salón Auditorio</b>  Ciudad: <b>Asunción, Paraguay</b>  Fecha: <b>08 de octubre de 2013</b>  Hora: <b>10:00</b></p>



Abog. M. J. ...  
Directora de ...  
Ministerio de Justicia y Trabajo



### Sección III. Suministros Requeridos

#### 1. Especificaciones Técnicas

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A SER PRESTADO

Se modifican los numerales 6 y 7, quedando redactados como sigue:

#### 6. REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- a. El taller deberá contar como mínimo con una superficie cerrada de **500 mts<sup>2</sup>**, siendo esta área destinada exclusivamente al área de taller, no incluyéndose en estas medidas el área administrativa (oficina, comedor, etcétera).
- b. Deberá contar con scanner para los vehículos de inyección electrónica.
- c. Seguro contra todo riesgo.
- d. Seguro contra incendio.
- e. Sistema de prevención contra incendio (boca hidrante y extintores)
- f. Licencia ambiental (SEAM)
- g. Licencia Comercial.
- h. Sistema de vigilancia las 24 Hrs. y circuito cerrado.
- i. Deberá contar con **2 fosas y/o 2 elevadores, como mínimo.**
- j. Deberá contar con herramientas necesarias para la elaboración de los trabajos, llaves de mano, torquimetro, multimetro, micrometros para medición de motores interna y externa, soldadores eléctricos y autógenos, gato yacaré, gato hidráulico para caja, torno, compresor de espiral mac pherson, entre otros.
- k. El taller deberá contar con sala aislada para ajuste de motores
- l. Equipo de alineación y balanceo computarizado, el cual deberá estar operativo indefectiblemente en el taller mencionado al momento de la verificación.
- m. El taller central deberá estar dentro del Área Metropolitana de Asunción.
- n. El oferente deberá poner a disposición del Ministerio de Justicia y Trabajo (declarando en su oferta), además del taller central ubicado en el área metropolitana de Asunción, que deberá cumplir a cabalidad con los requerimientos de infraestructura establecidos; mínimo 2 (dos) talleres ubicados en ciudades cabeceras departamentales en donde están asentadas las diferentes penitenciarias dependientes del Ministerio de Justicia y Trabajo (Concepción, San Pedro, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, Villarrica, Encarnación, Misiones). En caso de que la empresa adjudicada no contare con sucursales en las ciudades cabeceras departamentales, deberá subcontratar a talleres ubicados en esas zonas. La subcontratación deberá realizarse de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) – Numeral 20 "Subcontratación".

Abogado  
Dirección



## 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a. Proveer el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego
- b. Una vez recibida la solicitud del servicio, emitir un presupuesto por el servicio solicitado, en el cual los montos no pueden diferir de lo estipulado en su oferta, debiendo la Convocante emitir su aceptación para el inicio del trabajo.
- c. Una vez aceptado el presupuesto retirar los vehículos de la institución, siendo los mismos reparados en los talleres de la empresa.
- d. Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.
- e. Proveer el personal necesario, en la cantidad y calidad exigidas en este Pliego, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
- f. El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
- g. Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a los vehículos de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- h. Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos, originales y deben estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- i. Proveer todos los vehículos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
- j. Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo que será indicado en cada presupuesto de acuerdo al servicio, no inferior a 30 días a partir de la fecha de recepción del vehículo reparado.



**Abg. Mariana Bergonzi Morales**  
**Directora de Contrataciones**